Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

Ciudad del Este, 08 de noviembre de 2023.-

RESOLUCIÓN DEC. N° 317/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TESLA INGENIERÍA DE NELSON ANDRÉS FRANCO SALINAS, LA "SERVICIOS DE REPARACIONES DE AZOTEA, TECHO Y SANITARIOS", COMO RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2023 CON ID: 437.053, LLEVADA ADELANTE POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA FACULTAD POLITÉCNICA – UNE.

VISTA:

El informe de evaluación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas y elevada por la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica – UNE, de recomendación de adjudicación del proceso de Contratación Directa N° 16/2023, llevado adelante por la mencionada UOC, la "Servicios de Reparaciones de Azotea, Techo y Sanitarios";

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" señala que "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato", y;

Que la oferta presentada, ha sido evaluadas con criterios técnicos y económicos, para una mejor adjudicación conforme a las disponibilidad presupuestaria de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, y que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y demás disposiciones legales concordantes;

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA - UNE

RESUELVE:

Artículo 1°. **Aprobar** la adjudicación por un monto total de **Gs. 117.146.000.- (guaraníes ciento diecisiete millones ciento cuarenta y seis mil)** en el presente procedimiento de adjudicación e imputar el pago al rubro 242 con fuente de financiamiento 30 (Recursos Institucionales).

Artículo 2°. **Adjudicar** a la firma **TESLA INGENIERÍA de Nelson Andrés Franco Salinas a con RUC: 2298621-9**, por haber cumplido con los requerimientos técnicos y legales exigidos para dicho llamado, por un monto mínimo Gs. 58.573.000.- (guaraníes cincuenta y ocho millones quinientos setenta y tres mil) y monto máximo Gs. 117.146.000.- (guaraníes ciento diecisiete millones ciento cuarenta y seis mil), como resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 16/2023, llevado a cabo por la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica – UNE.

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

Artículo 3º. **Informar** y proseguir con las gestiones de Contrataciones Públicas.

Artículo 4º. **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE · FACULTAD POLITÉCNICA · U.O.C. · CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Ing. D. Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara
Decano